

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE LOS RECURSOS QUE FUERON ASIGNADOS A LAS NORMALES RURALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2018, SEAN ENTREGADOS OPORTUNAMENTE Y CONFORME A LA LEY, CON OBJETO DE QUE LAS ESCUELAS DE ESTA MODALIDAD CUMPLAN EFICAZMENTE CON LA MISIÓN EDUCATIVA QUE LES FUE ENCOMENDADA DE LOS DIPUTADOS ALICIA BARRIENTOS PANTOJA, VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA Y JUAN ROMERO TENORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio en nuestra calidad de Diputados Federales de la LXIII Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES,

PRIMERO. - Las escuelas normales rurales son un logro histórico del pueblo mexicano. Surgieron en Michoacán precisamente a una iniciativa del entonces gobernador Francisco J. Múgica, en 1921, con la idea de dar oportunidad a las comunidades más pobres de México de acceder a una educación que ayudara al mejoramiento de sus vidas. Fue, sin embargo, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas que tuvieron su mayor impulso a nivel federal, por lo que es tiempo de reivindicarlas, defenderlas y apoyarlas.

Prestar apoyo especial al alumnado que vive en zonas urbanas marginadas y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación, así como garantizar una formación suficiente de los educadores, son por otra parte, parte del Estudio para la "Educación para la Población Rural" elaborado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) [*].

En abril de 2000, más de 1.100 delegados de 164 países, entre ellos México, reafirmaron su compromiso con la "Educación para Todos" (EPT) en el Foro Mundial de Dakar (Senegal). Ellos aprobaron el Marco de Acción de Dakar, un documento audaz y práctico que presenta objetivos y estrategias para lograr la Educación para todos que incluyen la implementación de políticas de desarrollo para los pobladores rurales [*].

Además de que nuestro país ha adoptado, al menos declarativamente, la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de octubre de 2015 [*].

Cabe señalar que el único precedente de esta arremetida contra las escuelas normales lo tuvimos durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, en 1969, cuando cerró 15 de las 29 que existían en el país, por considerarlas "nidos de comunistas".

Actualmente existen 17 normales rurales en diferentes estados, en las que se forman cerca de siete mil estudiantes, con casi 800 profesores, que no representan ni 10% del total del subsistema de formación de maestros, pero además con casi nulos recursos económicos y materiales para su labor. Una crisis que se ha venido agudizando.

En razón de eso, el 13 de julio de 2017, el entonces secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, anunció la "*Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales*", la cual implicaba de entrada una inversión de 2 mil millones de pesos para mejorar infraestructura y materiales educativos, y la creación de una

comisión que elaboraría un nuevo reglamento de ingreso y promoción a los maestros de las Normales, basado en el mérito, y con respeto a los derechos laborales [1].

Y hay que recordar que existe el Acuerdo número 05/02/18, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de este mismo año, por el que se expidieron “las normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás para la formación de maestros de educación básica” dependientes de la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de establecer “los criterios e instrumentos de evaluación y, en general, las reglas a utilizarse por parte de las autoridades educativas en los procesos de ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos al personal académico de las escuelas normales”, y el cual incluye un señalamiento que conviene rescatar:

“La fundación misma y las tareas iniciales de organización de las primeras normales rurales constituyen una gesta heroica, considerada actualmente como un lazo cordial de unión entre los sectores más vulnerables de México, la cultura, los anhelos patrióticos, verdadero crisol de progreso y de integración nacional. El propósito hoy es que, por la calidad de su planta académica, las escuelas normales aseguren el egreso de los mejores profesionales de la educación” [1].

SEGUNDO. Sin embargo, desde hace tiempo, y particularmente en los últimos años, las normales rurales del país están sufriendo un claro embate que busca su desaparición. Embate que se expresa de muchas maneras, en primer término, por la reducción de recursos, la retención de las partidas aprobadas indefinidamente, y la persecución y criminalización de los maestros y los estudiantes, para presentarlos como elementos nocivos, anti-sociales.

Acorde con ese marco, las escuelas normales del estado de Michoacán se han visto obligadas a organizarse por la defensa de los derechos estudiantiles y por la defensa de la educación básica, superior y media superior. Para ese efecto formaron las ORGANIZACIONES DE NORMALES OFICIALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ONOEM), pero además las mismas organizaciones estudiantiles han tenido que salir de las aulas para luchar no sólo por la construcción de un México más justo sino para asegurar la sobrevivencia de sus centros de estudios.

En el caso de las ONOEM, desde su creación han realizado diferentes actividades: políticas, culturales y educativas en rechazo de las reformas estructurales, acciones coordinadas siempre con el pueblo y el magisterio, pero sobre todo han estado demandando diálogo con las autoridades estatales para resolver su problema de carencia de recursos. Actividades, por cierto, que todo el tiempo han sido pacíficas y sustentadas por los derechos que nos brinda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y, sin embargo, como otros muchos que luchan en esa misma línea, como toda respuesta han recibido la criminalización pública y la represión.

Ellos han procurado acercarse a las autoridades, en innumerables ocasiones han demandado diálogo tanto al Gobernador del Estado como a la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, infructuosamente.

Desde septiembre de 2015 se ha retrasado o de se dejó de entregar los recursos presupuestados para las normales. En el pliego petitorio entregado desde hace meses y del cual los estudiantes no han tenido respuesta, se solicita la reintegración inmediata de los recursos y la liberación de plazas automáticas para los egresados de todas las normales públicas del estado. Sin embargo, en el trasfondo de todo esto está la corrupción. Algo que ha quedado demostrado y de lo que no ha habido consecuencias.

Ya desde el año 2013 se reportaron 2 mil 139 millones de pesos “desaparecidos” del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal [1] y de acuerdo a la revisión de la Cuenta Pública de 2014 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) [1] hay en total 849 millones de pesos desviados, robados o mal empleados, de los recursos de la Federación para la educación en el estado de Michoacán, algunos de los cuales estaban destinados a las normales del Estado, y que siempre resultan de las más castigadas [1].

TERCERO.- Precisamente por eso, del el pasado mes de junio, de 2018 egresados de la Organización de Normales Oficiales del Estado de Michoacán (Escuela Normal para Educadoras, Escuela Normal Urbana Federal, Escuela Normal Rural, Centro Regional de Educación Normal, Centro Regional de Educación Normal de Arteaga Michoacán, Escuela Normal Superior de Michoacán, , Escuela Normal Indígena de Michoacán, Escuela Normal de Educación Física) y del Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán (CAMM), iniciaron una nueva movilización por las siguientes demandas:

1. Evitar la disminución al presupuesto que les corresponde para el funcionamiento de sus escuelas;
2. Entrega de los recursos aprobados y rezagados,
3. Recurso suficiente para las contrataciones a los egresados de las normales mencionadas con un nombramiento por tiempo fijo de hasta un ciclo escolar con garantía de prórroga del contrato y respetando los derechos laborales de los docentes.

Es en virtud de ello que se precisa un exhorto al gobierno federal para que cese este clima restrictivo, para que atienda las demandas de las ONOEM y para que en el Presupuesto que se prepara para el ejercicio fiscal del 2019, no sólo otorgue recursos a las Normales Rurales de Michoacán, sino que los incremente de manera suficiente para que funcionen normalmente.

En razón de las consideraciones, argumentos e instrumentos arriba invocados es que se propone ante esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los recursos que fueron asignados a las normales rurales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, sean entregados oportunamente y conforme a la ley, con objeto de que las escuelas de esta modalidad cumplan eficazmente con la misión educativa que les fue encomendada.

Atentamente,

ALICIA BARRIENTOS PANTOJA. JUAN ROMERO TENORIO.

VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 8 días de agosto de 2018.

[*] <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132994so.pdf>.

[*] <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>.

[*] http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=http://www.un.org/millenniumgoals/&LangS

[*] <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-187-nuno-mayer-presenta-estrategia-para-fortalecer-a-las-normales-en-las-que-se-invierten-2-mil-millones-de-pesos-para-infraestructura-y-materiales?idiom=es>.

[*] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5514082&fecha=22/02/2018.

[*] http://www.milenio.com/estados/Indaga_ASF_desvios-desvios_de_gobernadores-finanzas_de_estados-vallejo-medina_0_578942125.html.

[*] http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2014_1070_a.pdf.

[*] <http://www.mimorelia.com/849-mdp-fueron-desviados-robados-o-mal-empleados-en-2014-mexicanos-primero/>.

